

# EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes . . . . . 1'50 pesetas.  
En los demás puntos de España, 3 meses . . . . . 5'00 »  
Extranjero, 3 meses . . . . . 10'00 »

DIARIO CATOLICO

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 1, entresuelo.  
Anuncios á precios convencionales.

## DESTELLO DE LUZ TRIANGULAR

¡Quién lo dijera! ¡*Hora est jam desomna surgeret!* ¡Ya pareció aquello! Habíase perdido ya la idea del cristianismo; estábamos sumidos en la oscuridad de la más supina ignorancia; caminábamos desgraciadamente por el laberinto de las *fal-sedades romanas*, hasta que gracias al G. A. D. U. á quien plugo ilustrar, con sus refulgentes *destellos triangulares* al Cabot Cahuet, director del *Alicantino Masón*, ponen fin á tanta desventura y á tanta ignorancia, enseñando al pueblo que «la masonería es el cristianismo.»

No se asombren nuestros lectores. Cosas tan estupendas se escriben con perdón de la historia, de la teología, de la filosofía y hasta del sentido común.

La masonería reduce la idea de la Divinidad á la categoría de albañil; pues esto es *puro cristianismo*.

La masonería niega el dogma fundamental de la culpa paradisíaca; pero es *puro cristianismo*.

La masonería niega la divinidad de Jesucristo, á quien considera solamente como á un filósofo más ó menos eminente; pero esto es *puro cristianismo*.

La masonería blasfema contra Dios y contra su tiranía; pero esto es muy *cristiano*.

Quisiéramos conocer el símbolo de su fé. ¿Tendría la bondad, el Sr. Cabot Cahuet de explicarnos el significado de la simbólica estrella masónica, de cinco puntas? Porque hemos leído una explicación de un h. h. g. 33, y la verdad sea dicha, nos ha horrorizado, por lo inmoral, por lo escandaloso y por lo sucio; pero, vistas las enseñanzas teológico-históricas del Sr. Cabot Cahuet, todo esto debe ser también.

Todo me lo explico. Ahora ha pasado ya la moda de hacer gala de incredulidad: hasta los h. h. de más bigotes, al conocer el actual movimiento religioso, buscan ocasión para decir que son *creyentes*, aunque no fanáticos; y por esto la masonería, que de suyo es repulsiva, tiene que enmascararse con el antifaz de la religión. Si la masonería se presentase tal y conforme es, naturalmente había de ser objeto de aversión de parte de todo corazón honrado; pero hablando mucho de filantropía, de luz, de ciencia, de progreso, de libertad, de igualdad, de fraternidad, etcétera etc. etc., puede engañar á muchos incautos. Y si á esto añade cuatro frases de relumbrón dedicadas al Mártir del Gólgota, ocultando que no reconoce su divi-

nidad.... negocio seguro, entre los infelices primos.

Digo que el negocio es seguro entre los primos solamente, porque las personas sensatas carecen de tan anchas tragaderas, recordando lo que dice á este propósito el profundo pensador Balmes: «que la verdad es sencilla, modesta y confiada, porque es pura y fuerte; el error es hipócrita y ostentoso, porque es falso y servil. La verdad es como joven hermosa que desprecia el afectado aliño, porque conoce su belleza; el error, por el contrario, se atavía, se pinta, violenta su talle, porque es feo, descolorido, sin expresión de vida en su semblante, sin gracia ni dignidad en sus formas. De todos estos atavíos, de todos estos aliños, pinturas y violencias necesita la Viuda de Hirán, para conseguir algo.

Para desdicha de esa causa que llamas Santa, h. h. Cabot Cahuet, conocemos perfectamente tu *Madre Viuda*. San Jerónimo, otro *católico romano obscurantista*, decla de los maniqueos: *sustancias vestras prodidisse, superasse est*—él dará á conocer vuestras doctrinas, es ya sobrada reputación. Y esto precisamente decimos los católicos de la masonería. Cuando la masonería sea conocida por los pueblos, su muerte es segura. Y al efecto, conozco á muchos h. h. durmientes que duermen el *sueño de la verdad y del arrepentimiento*, porque han llegado á conocer á la masonería.

No lo dudes; ni tú, ni tus hermanos, ni las potestades todas del averno, según infalible profecía del Dios-Hombre Jesucristo, podrán prevalecer contra el catolicismo, que es el único verdadero cristianismo, mal que te pese, el cual ha visto nacer, crecer y morir, durante diez y nueve siglos, á miles de herejes que, como tú disponíase á entonar los funerales de la Iglesia Católica.

A este propósito, no me parece ocioso recordar al m. h. Cabot Cahuet y á todos los h. h. esparcidos sobre la superficie de la tierra, unas palabras muy célebres del gran Bosuet, *obscurantista francés*. Decía aquel celebrísimo orador: «cuando veais que todas las obras humanas, incluso las grandes heregias y los más poderosos imperios, caen y se destruyen, y la Religión católica se conserva por su sola fuerza y virtud, conoceréis en dónde está la grandeza» sólida, en dónde debe colocar sus esperanzas todo hombre sensato.»

Entienda, además, el masón no alicantino, que es recurso gastado eso de asustar-

nos con los horrores inquisitoriales y toda esa serie de tonterías con que comulgan los h. h. primos de la gran paparrucha; ni que me tauto inocenso en honor del soberbio, degradado, lujurioso y torpe fraile Giordano y compañeros apóstatas, cuya *triste figura* no hace, ni con mucho, *extremecer los cimientos de las siete colinas*, sino á lo sumo, excitar la risa de los buenos pensadores que conocen la historia de aquellos desgraciados he erodoxos venerados por la *cristiana masonería*.

Bomba final de Cabot Cahuet: (1) «Si la doctrina de Jesucristo era tan pura, si su moral tan sublime, ¿por qué en los primeros siglos del Cristianismo se reunían los cristianos en las Catacumbas de Roma y allí, en las tinieblas, rodeados del mayor misterio, se entregaban también á sus prácticas y ceremonias, y celebraban sus ritos? ¿Por qué se ocultaban y rodeaban del mayor misterio? ¿Por qué los escribas y fariseos les perseguían, como vosotros á los masones?» Hombre, hombre; los escribas y fariseos no se acercaban á las Catacumbas de Roma: *has confundido las islas británicas*.

Todo esto lo deduce el m. h. para justificar á los masones que se reúnen en secretos *rodeados de misterio* para celebrar sus ritos. No haga al cristianismo la injuria de creer también que haya sido en algún tiempo, sociedad secreta. La cruel tiranía de aquellos perseguidores de la iglesia, obligaba á los cristianos á ocultarse en las Catacumbas, sin que por esto la iglesia, ni en su doctrina ni en sus constituciones disciplinarias fuera sociedad secreta: en tanto que el infernal aborto que llamamos masonería, gozando de impunidad como reconoce en el mismo artículo el m. h. Director de *El Alicantino Masón*, se ocultan entre las sombras para hacer *irreligiosas y antisociales*, según explícita confesión de masones convertidos.

¡QUÉ INOCENTE Y QUÉ CRISTIANA ES LA MASONERÍA!

ANTONELLI.

## LA OBRA DEL PROGRESO

¡El Progreso!  
Quizás no exista otra palabra más vulgarizada en el rico caudal de nuestro len-

(1). Creemos inseparable al Cabot el Cahuet, así perdónenos nuestro ilustrado colaborador Antonelli, que hayamos prendido el Cahuet al Cabot, tantas veces como lo hemos leído en las cuartillas originales.

N. de la R.

guaje. Quizás también no se encuentre otra cuya genuina significación haya sufrido más distintas interpretaciones cual la más corrompida y adulterada hasta el punto de confundirla con el error ó la impiedad, con la iniquidad ó la barbarie.

Examinad, siquiera ligeramente, la multitud de obras, ya políticas ó morales, de la mayoría de nuestros escritores contemporáneos, y desde el periódico callejero que cae en manos del operario hasta la voluminosa producción que se conserva en la biblioteca mejor surtida, en todas ellas se os expondrá aquel importantísimo factor (tomado en su acepción más adulterada) desempeñando la parte más directa en la resolución de importantes y áridas cuestiones sociales, y al que se considera como milagrosa panacea que ha de curar de raíz los males sin cuento que pesan sobre la depravada sociedad de nuestros días.

Únicamente la civilización moderna, os dirán, puede llevar la paz y la tranquilidad á las familias; solo el progreso puede labrar la prosperidad y el bienestar de los pueblos; á él solo le es dado dictar leyes sobre la conciencia, sobre ese *inviolable santuario*, colocado por el mismo Dios en lo más íntimo de nuestro ser, y solo bajo su benéfica influencia es posible gozar días de ventura y horas de suprema dicha.

¡Cuánta hipocresía y cuánta maldad!  
No creas, no, ¡oh pueblo!, pues que á tí van dirigidas, en tan seductoras palabras y ¡ay de tu suertel si alguna vez, falto de fé, llega á deslumbrarte el oropel que las cubre. Irás en pos de la libertad y te verás esclavo, buscarás la dicha y te rodeará la miseria, y el despotismo y la tiranía cerrarán el camino que ha de conducirte á tu felicidad eterna; y un día vendrá en que nos y ciego instrumento de sus pasiones, te verás obligado á hacer traición á tu patria y á renegar de tu Dios, porque los deberes para con Dios y con la patria, son un estorbo para el logro de sus menzugas y codiciosas aspiraciones.

Juzga, si, por los hechos, que ellos con su «fuerza brutal» te convencerán mucho más que toda la farsante retórica de tus nuevos y tan *desinteresados protectores*.

Corría el año 1.83. . Nuestra España sufría los extremados rigores de una guerra fratricida en la que luchaban el derecho con la injusticia, la razón con la fuerza, la luz

pótesis y teorías no comprobadas, ni con mucho.

2.ª Por lo mismo que la verdadera ciencia astronómica, como todas las ciencias, glorifica al que es Señor de ellas, es decir, á Dios, no puede menos de estimarse como obra de grande interés el difundirla, poniendo de manifiesto los secretos que ha arrancado al mundo sideral, y distinguiendo la hipótesis aceptable ó á lo menos no merecedora de reprobación de aquellas que no son admisibles. En virtud de estas razones debe considerarse como un verdadero servicio á la causa católica la publicación de escritos encaminados á estos fines, á la manera de las dos Memorias presentadas al Congreso sobre este tema.

### PUNTO II.

*Juicio crítico sobre las investigaciones protohistóricas realizadas en la segunda mitad del siglo XIX, en sus relaciones con la doctrina católica, y examen y refutación de los múltiples errores que contra ésta se propalan, á nombre de la prehistoria.*

## SECCIÓN CUARTA

### PUNTO PRIMERO

*Los modernos descubrimientos astronómicos en sus relaciones con la doctrina revelada. Lo que se debe creer, lo que se puede opinar y lo que conviene sentir ó admirar en vista de esos mismos descubrimientos.*

1.ª La ciencia astronómica, cuyos adelantos merced á la asidua observación de los sabios que la cultivan y al poderoso auxilio de instrumentos antes desconocidos no pueden negarse, no sólo no está en contradicción con el dogma católico, sino antes por el contrario, le presta apoyo valioso. Por lo tanto, los astrónomos que han atacado nuestra sacrosanta Fe, invocando la ciencia, profanan este augusto nombre, aplicándolo á hi-

### PUNTO VI.

*Estúdiense la manera de remediar los males de la vagancia y del abandono en la educación de los niños. Medidas más eficaces contra estas plagas sociales.*

1.ª Los males que se siguen de la vagancia y del abandono en la educación de la niñez, serían eficazmente remediados y prevenidos con la creación de establecimientos correccionales educativos de iniciativa particular para niños adolescentes bajo la dirección del Prelado respectivo.

2.ª Será también muy oportuno pedir al legislador la prohibición absoluta de la asistencia de los niños y adolescentes á los juicios orales y hacer activa propaganda contra la indiscreta publicidad que se da por la prensa periódica á los detalles de suicidios y otros crímenes y hechos punibles que preocupan el ánimo de los lectores, como también contra la representación de los mismos en el teatro.

3.ª Debe asimismo procurarse ó imprimir mayor impulso á la fundación y fomen-

con las tinieblas. El Erario nacional habia disminuido á causa de estas luchas, en tanto que las ideas del Progreso, las corrientes del liberalismo crecían y crecían hasta desbordarse de su cauce. Y á aquel gobierno, débil ante el deber, pero con ambición de mando, le fué arrancada al grito de libertad una ley, ley infame que cubrió de ignominia la historia de los Recaredos y Fernandos.

Por ella se expulsaba á nuestras Comunidades religiosas de sus conventos, cuya propiedad usurpó con mano impia y sacrilega. ¡Qué importa! Creció el Erario y los hombres del liberalismo diéronse por satisfechos.

¿Qué queda hoy de aquellos sagrados monumentos? Habilitados unos para cuarteles, otros para municipios, los más... quizás en completa ruina.

Más ¡desgracias de la Providencia! Aquel Gobierno desdichado que creyó ver ahogadas con los aplausos de los liberales las exclamaciones de justa indignación que brotaron de los pechos honrados ante semejante villanía, ¡cuán lejos estaría de pensar que habla de permanecer una de sus víctimas para su mayor vergüenza y oprobio!

Parte del ex convento de P. P. Franciscanos que se conserva en Monóvar, pueblo de esta provincia, sirve hoy... de qué direis?... de PRESIDIO de esta Audiencia Provincial!!

Allí bajo aquellos severos claustros donde en otro tiempo se entonaban cantos de gloria á nuestro Dios, se deja oír hoy la canción impúdica ó la inmoral copla; bajo aquellas silenciosas celdas que ocupaban hombres de caridad y ciencia, se albergan los más empedernidos malhechores; á la virtud ha sucedido la depravación y el vicio la descarada blasfemia, á la sentida plegaria, la amorosa voz del Ministro del Señor, exhortando á la práctica de las virtudes, ha sido reemplazada por la imperiosa y déspota orden del carcelero, calmando los ímpetus del instinto perverso de los revoltosos presidiarios.

¡Desventurada nación creiste saciar tu sed de libertad y moralidad arrojando de tu seno á los inocentes frailes y hoy son tantos tus crímenes que necesitas hacer presidios de conventos: de aquellos mismos conventos que usurpaste con mano despiadada y sacrilega.

Hé ahí la obra de la civilización.  
¡Hé ahí la obra del Progreso!

Monóvar y Diciembre 1892.

LA SALUD DEL PAPA

Bajo este título leemos en varios periódicos:

«Las noticias acerca de la salud de León XIII son verdaderamente consoladoras. Su Santidad confía en alcanzar una excepcional longevidad. Ahora acaba de retardar el «Jubileo episcopal del Papa». Esta fiesta no será ya en Diciembre sino en Febrero próximo.

—No hay que temer—suele decir sonriendo Su Santidad,—no hay que temer que yo no pueda asistir al Jubileo. Pienso vivir muchísimo tiempo... Ya sé que se habla de mi sucesor... Pues bien; me siento tan vigoroso, que voy creyendo que el futuro Papa... no forma todavía parte del Sacro Colegio.

La salud de León XIII es realmente admirable. Tiene fuerzas para dedicarse á todos los cuidados de la Iglesia. Cuando llegada la noche, ha rezado el rosario con monseñor Marzolini, recibe la visita de monseñor Angeli, que le lee todos los periódicos del día.

Esta lectura se prolonga á veces hasta la madrugada, y el Papa la escucha atentamente desde su lecho, en el cual, más bien que tendido, está recostado.

En estos últimos días tuvo un fuerte dolor en las encías. El médico de Cámara recomendó á Su Santidad el empaste de los dientes.

—No—dijo con energía León XIII,—arranquemos el mal en su raíz... Venga usted mañana con un dentista, y sobre todo, nada de americanos; prefiero un dentista modesto, un dentista romano que conozca honradamente su oficio.

Al día siguiente eran extraídos los dos dientes dañados, sin que el anciano Pontífice, diera la menor señal de sufrimiento.

Cuando la operación quedó terminada, volvióse León XIII hacia su médico que estaba asombrado, y dijole:

—Créame usted, doctor, vale siempre más arrancar el mal de raíz.»

Cabos sueltos

Los periódicos irreligiosos locales cantan ayer al unísono contra EL ALICANTINO al tono del diapason laico.

Peteneras y disparates nada más. Todo por haber dicho que el h.º. Byron habia alcanzado la absolución de su defenido el director de *El Alicantino Masón*, libelo infamatorio contra el supremo gerarca de la Iglesia Católica, quien á la vez es Soberano, tan digno de respeto por lo menos como el emperador de Rusia ó el alojado en el Quirinal.

¡Cómo ha de ser! Así van las cosas desde que en España, los liberales liberalísimos al estilo de *La Unión Democrática*, ocuparon el suntuoso un particular, para que sirviera de palacio al Tribunal Supremo de Justicia.

Consignamos he hos á título de personas honradas, por más que nos amenace con su mallette el h.º. Zorrilla, á quien compadecemos por su sublime gran *chifladura* masónica.

No le anda en zaga *Un liberal*, autor del e crito inserto en la malhadada *Unión* titulado «*Rabin nea*».

Debla haber dicho, para estar en lo cierto, «*Rabin mea*» porque solo la rabia de un clerófofo pudo sujerir un escrito tan disparatado como el suyo.

Una protesta anónima no la comprendemos; más andaremos y veremos.

Su autor puede protestar cuantas veces quiera, sus palabras son como los fuegos fatuos; solo buenos para imponer miedo á los niños lobatones, porque los niños de Keija y los amamantados á los pechos de la joven democracia, esos son otros niños y de pelo en pecho.

«Nadie se ha atrevido á lo que EL ALICANTINO, dice el liberal anónimo, envaleñonado con la tolerancia que con él tienen todas las autoridades que están fomentando así el carlismo, la demagogia blanca.»

Sugiéreme estas reflexiones, la lectura de EL ALICANTINO y quiero protestar contra tanta licencia, en uso de mi perfecto derecho.»

En eso del derecho hay mucho que andar y poco que ver, porque ¿quién hemos de colgar la hopalanda del ridículo cuando digamos que el Jurado no dictó veredicto de inculpabilidad en el hecho á que nos referimos, notando con esto de inverosímil al autor del anónimo?

Los jurados solo sirvieron, según nuestros informes, para autorizar con su presencia un acto cuyo resultado se preveía con anterioridad, dados los innumerables casos análogos y circunstancias idénticas que pudieran citarse.

¡Oh Rabia mea! que de cosas se dicen en el calor de la improvisación tan mal zurdidas como peor hilvanadas!

No alcanzamos la razón de un hecho singular que pone de manifiesto la más absurda contradicción.

Hace poco tiempo la prensa indicó que en la redacción de *La Monarquía* se habia deslizado un h.º. Charino; fué tanto el enojo del diario conservador, que las torres de la Casa Consistorial temblaron al oír su estrepitosa protesta.

Ahora hemos dicho que el defensor, hermano Byron, se portó á las mil maravillas en su apologética defensa de *El Alicantino Masón*; el h.º. Emilio, reformó sus conclusiones, estimando como inocentes las frases indigestas del artículo *El Papa no es el representante de Cristo*, y son tantas las protestas y amenazas que se nos dirigen, que casi estamos por temer un fracaso, que se nos aplique la pena señalada al que injuria á la Iglesia y deprime la alta dignidad consignado sencillamente el hecho de la absolución.

Y á todo esto, dicen que la Masonería es una asociación filantrópica que dignifica á sus adeptos.

¿Por qué, pues, tanto enojo cuando se divulgan sus nombres?

¿Qué se hubiera dicho se hubiésemos publicado los nombres simbólicos de los Jurados?

Situviémos influencia en ciertas regiones, solicitaríamos, caso de ser pertinente, los cuadros masónicos de estos valles para saber los nombres de los hermanos que han de constituir en lo sucesivo el jurado, pues conviene dar al César lo

que es del César y á los señores Jurados el nombre que tienen fuera y dentro del templo.

Noticias locales y regionales

El Boletín Oficial de ayer contiene:

Reales decretos indultando á Manuel Antonio Ortega Andaríos, condenado en causa sobre malversación de caudales.

Antonio Roig Cortina, por homicidio.

Dionisio Hernandez Martin, sobre delito de disparo de arma de fuego, y lesiones.

Ricardo Romualdo Soler Marco, sobre homicidio y lesiones.

Estanislao Garcia y Rodriguez, sobre asesinato.

Francisco Perez Pascual, también por el delito de asesinato.

Laureano Crespo Reoyo, sobre paricidio.

Real decreto presentando para el Obispado de Palencia á D Enrique Almaraz y Santos.

Real orden declarando limpias las precedencias de Duisburg y Altona.

Circular disponiendo se cite á Vicente Bou Frases, soldado del Regimiento infantería de la Habana, núm. 66.

Subasta para los dias 11 y 12 del actual de cien metros cúbicos de piedra del monte Algezar, término de Novelda.

Extracto de los acuerdos del Ayuntamiento de Villena en Julio último.

Edicto para la provisión de varias notarías en este distrito.

D. Francisco Rodrigo, conocido artífice de Valencia ha regalado al señor arzobispo varias medallas, sortijas y alfileres de metal blanco, con la imagen de la Virgen de los Desamparados. El Sr. Sancha le agradeció mucho este delicado obsequio.

El alcalde de Valencia ha recibido mil pesetas del señor arzobispo de aquella diócesis para repartirlas entre los jardineros del municipio que adornaron el palacio arzobispal el día de su entrada en aquella ciudad.

En el pueblo de Crevillente reina gran decisión á favor del concesionario del ferrocarril económico de Alicante, Elche y Crevillente, habiendo hecho un entusiasta recibimiento al expresado concesionario acompañado de su apoderado D. Pascual Soriano, han visitado aquella importante y rica villa.

Los dueños de los principales establecimientos fabriles de la misma, han ofrecido al Sr. Cantarell su incondicional adhesión para que á la brevedad posible lleve á término su proyectado ferrocarril, cuyas obras han empezado ya bajo la inteligente dirección del ingeniero director de las mismas, D. Manuel Piñón.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 30 de Noviembre último el

to de aquellos institutos religiosos que cuidan de los hijos del pobre, mientras sus padres trabajan en los talleres, y de otras instituciones encaminadas á suplir la deficiencia y abandono de la educación de los hijos.

PUNTO VII.

Medios de facilitar la celebración del matrimonio á los que viven en unión ilícita. Qué organización más oportuna podría darse á las asociaciones que tuvieran este objeto.

1.ª Es obra importantísima de caridad facilitar por todos los medios más oportunos la pronta tramitación de los expedientes matrimoniales de aquellos que viven en unión ilícita. Para ello conviene establecer y fomentar en las ciudades de alguna importancia la «Obra de San Juan Francisco Regis» dedicada á la legitimación de matrimonios, ó bien cualquiera otra asociación que se proponga suplir la reprensible incuria de los que se hallen en tan lamentable estado, tanto para activar la reunión de los documentos necesarios, como para atender á los inevitables dispendios en el caso frecuente de pobreza de

los contrayentes. La intervención del párroco se hace indispensable en estas asociaciones para que sean más fecundos sus trabajos.

2.ª Urge emplear todos los medios adecuados, y en especial con energía y constancia el derecho de petición que compete á los ciudadanos y el de mocion en las Cámaras que corresponde á los senadores y diputados para conseguir que desaparezcan del Código penal militar las penas que se castiga á determinados individuos del ejército por el hecho de contraer matrimonio y á los Párrocos por autorizarlo en ciertas circunstancias por cuanto dichas sanciones legales implican el desconocimiento de uno de los derechos naturales del hombre y de la más santa de todas las libertades, la de cumplir los deberes morales y religiosos.

3.ª Conviene además pedir al Estado la simplificación de los trámites previos del matrimonio dificultados hoy por el nuevo Código civil con la intervención del consejo de familia, cuando se trata de menores huérfanos.

1.ª Los descubrimientos recientes y numerosos con que la Geología, Paleontología, Autropología, Arqueología, Etnografía, Ethnología, Cronología y demás ciencias de observación han enriquecido los dominios de la Prehistoria, lejos de oponerse á la divina revelación, concuerdan unas veces, confirman otras, y dejan siempre á salvo la verdad de la narración moítica.

2.ª Las objeciones que á nombre de estas ciencias en sus relaciones con la Prehistoria se suscitan contra el dogma católico, examinados á la luz de una severa crítica, resultan aparentes, sistemáticas ó anticientíficas.

3.ª Los estudios protohistóricos emprendidos con rectitud é imparcialidad, sirven para esclarecer tres grandes verdades blancas: aparición reciente del hombre sobre la tierra, creación del hombre primitivo en estado de cultura más ó menos perfecta, y de sociabilidad más ó menos desarrollada; origen divino é inmediato del primer hombre.

proyecto de prolongación de la calle de San Fernando y de reforma de alineaciones del Barrio de San Francisco, queda de manifiesto al público en las oficinas del Arquitecto Municipal por término de veinte días, durante los cuales todos los vecinos podrán hacer las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Alicante 2 Diciembre 1892.—*Manuel Gomis.*

El segundo sábado del presente mes, ó sea el día 10 del mismo tendrá efecto la entrega en Caja de los mozos del actual reemplazo declarados soldados sorteados y de los que han de ser destinados á los depósitos como soldados condicionales ó excluidos temporalmente del servicio activo.

Terminada la entrega en Caja, tendrá lugar al día siguiente el sorteo general de los mozos declarados sorteados.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Alicante 2 de Diciembre de 1892.—El Alcalde, *Manuel Gomis.*

**Estudio Clínico de la «Emulsión de Scott» en el Hospital Provincial de Madrid**

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsión Scott» CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlcera supurante, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de Mayo 1887.

Dr. Antonio Alcaide de la Peñ.  
Dr. Juan Manuel Ramos.  
Dr. B. Hernández Briz.

Es copia de sus respectivos originales, los archivos de esta Excmo. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación. Madrid 26 mayo 1888.

D. C. PIZZI, Secretario.

**CALENDARIO PIADOSO**

Santos de hoy.—(Ayuno) San Francisco Javier, cfr. Apóstol de las Indias, de la Compañía de Jesús.

La misa y oficio divino son del Santo Apóstol de las Indias con rito doble y color blanco.

Santos de mañana.—Dominica II de Adviento. Santa Bárbara, v. y mr., Patrona de los Artilleros.

La misa y oficio divino son de la Dominica con rito semidoble de primera clase y color morado.

**APOSTOLADO DE LA ORACIÓN.**

**INTENCIÓN GENERAL PARA DICIEMBRE**  
La Católica Polónia.

**ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES**

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que las lágrimas y sangre que han fecundizado á Polonia, atraigan sobre ella y sobre toda la Iglesia el don de fortaleza que tanto necesitamos.

**PROPÓSITO.**

Resistir á las seducciones del mal ejemplo, y vencer los respetos humanos.

Estudio del conocimiento propio.  
*Máxima* «Es don singular de Dios el conocerse á sí mismo.»

(San Francisco Javier.)

**CULTOS PARA HOY**

**En la Colegiata.**—A las ocho misa de la Virgen, y á las nueve la Conventual; por la tarde después de Coro sigue el novenario del Glorioso San Nicolás de Bari, Obispo de Mira.

**En Sta. Maria.**—A las ocho y media misa de la Virgen.

**En Ntra. Sra. del Carmen.**—A las siete misa de la Virgen; por la tarde al toque de las oraciones prosigue el Sto. Rosario con salve cantada en la Capilla del Santo Escapulario, con plática por el Doctor Mirete.

**En las Agustinas.**—A las cuatro de la tarde, continúa la Novena de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María á expensas de la Asociación de la felicitación Sabatina.

**En la Beneficencia.**—A las cinco continúa el solemne novenario á la Purísima Virgen, Patrona de dicho asilo.

**DON JOSÉ ALVAREZ Y GIL**

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA

ha abierto su clínica en la casa de la calle Mayor de esta Ciudad núm. 23 y 25, piso segundo.

Dedicado desde hace muchos años á las operaciones quirúrgicas y al ejercicio de la medicina, puede ofrecer á sus clientes la seguridad de su tratamiento esmerado y su larga experiencia en la clínica médica.

Horas de consulta, de once á una, y gratis de seis á siete de la tarde.

**EL TIMON**

Gran novedad de papeles pintados; fin de siglo—Jesús Nogueira, sucesor de Casimiro Esteve.—Calatrava (antes Balse ta) 7.—Alicante.

Participo á mis numerosos y bien estimados clientes, y á los que no lo son, por si me hacen el honor de serlo, que he recibido un grandísimo surtido de papeles pintados procedentes de la más renombrada fábrica de Lyon (Francia) otra gran remesa de Glasgow (Inglaterra) á precios absolutamente económicos, y la gran novedad en papeles para cristales ó *Vitras Paints*, privilegio.

**GLACIER**

imitando los cristales pintados de Irlanda, de los que se pegan á los cristales de alcobas, ventanas, despachos, etc., etc., quedando el cristal totalmente pintado, no quita luz ni se ven los objetos dentro ni fuera, excelentes para Iglesias y oratorios particulares. Recomiendo la molestia de visitar mi establecimiento.

Calatrava, 7.—(Sucesor de Casimiro Esteve)  
Nota: Prometo la baratura más grande dentro de mi pequeño beneficio, porque entre otras razones tengo presente el adagio vulgar, castaño puro, de que *Escoba nueva bien barre.*

**LOS CHORICEROS EXTREMEÑOS**

En esta acreditadísima casa acaba de recibirse la primera partida de chorizos nuevos de la presente campaña, cuyas clases son agradables, tanto por su apetitosa vista, como por su fino y grato paladar.

También se ha recibido la tercera partida de la acreditada sobrasada de Mallorca; los tan afamados salchichoncitos de Faisán, Pollo, Perdiz, Fose-gras, Venado y el tan celebrado Salchichón de Milán.

Igualmente hemos recibido inmenso surtido en Tearinas de Pate, Fose-gras, tan superiores, que notitubeamos en recomendar á las personas de buen gusto.

Otras frescas recibidas semanalmente de Alcachón.

Salchichería Extremeña, Princesa 19, antigua tienda de Los Choriceros.

**Regaliz Pectoral L. B.**

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.  
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.  
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.  
Fabrica en Bayona: L. LE BEVE.

**COLEGIO DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA**

establecido en la ciudad de Elche bajo la advocación de

**NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Pensión al trimestre (pago adelantado)  
Alumnos internos de 2.ª enseñanza 180 pts  
Id id. de 1.ª id. 165  
La apertura del Colegio el 15 de Sepbre,  
Para más detalles pidanse Reglamentos.

**GRAN TIENDA DE TURRONES**

El acreditado establecimiento de Antonio Lopez Jeréz, fundado en esta Ciudad en 1860, principal tienda en ella donde se expenden los mejores turrones de todas clases, en especial los procedentes de las primeras fábricas de Jijona, ha abierto sus puertas en la presente temporada de invierno.

En el establecimiento de Antonio Lopez Jeréz, cuyos turrones y pasteles de gloria no admiten competencia, se expenden además toda clase de peladillas, dulces secos, mazapanes, cascos de Valencia, y demás géneros de esta clase, á gusto de las personas de más esquisito paladar debiendo advertir que de ocho en ocho días se renuevan las existencias de dicho establecimiento.

No confundirse, Pasaje de Amérigo, Antonio Lopez Jeréz.

**CASA FUNDADA EN 1860**

Francisco M. Laguillón—Transitario, consignatario y representante para venta y compra de géneros del País.  
Ofrece sus depósitos en ésta para vinos, y pipas en alquiler.

**MARMOLEJO**



**AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS**  
el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.  
**RECOMENDADAS** por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias.  
Catarros del Estómago. Catarros vesicales é intestinales. Biliis-Gastralgias. Congestión é inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arterias. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis-Afecciones Inflamatorias. Pesadez del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia.-Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.  
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.  
TEMPORADAS OFICIALES desde 1.ª de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.  
PARA PEDIDOS y demás detalles, diríjase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

**COLEGIO DE SANTA TERESA DE JESÚS (PEGO.)**

Trece profesores, todos con títulos académicos, dan en este establecimiento la 2.ª enseñanza; Náutica, Profesorado primario, Contabilidad Mercantil y Teneduría de libros, Carreras especiales, gimnasia, equitación, dibujo, solfeo y música.

Honorarios: manutención, 1'25 pesetas diariamente.—Enseñanza, 125 pesetas curso por grupo de asignaturas.—De adorno 2'50 pesetas mensuales.—Equitación, 15 pesetas mensuales.

Informes, á D. Jaime Ots, Pbro

**ALCANCE POSTAL SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO» DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»**

PARIS 1.º—4 por 100 exterior español 63'06.

MADRID 1.º—Desde esta mañana notábase entre las gentes una predisposición contraria á la solución dada á la crisis ministerial habida en el Consejo de ayer tarde. La indignación producida por la salida del marqués de Cubas de la Alcaldía ha sido general y aumentaba poco á poco hasta que en la calle de la Montera, donde tiene su morada el marqués de Cubas, se inició el cierre de puertas de los comercios, lanzándose la gente á la calle formando grupos que iban engrosando y que vitoreaban al alcalde de Madrid y á la moralidad. Pronto esta iniciativa surgió efecto; tomando tal ejemplo los establecimientos de las calles afluente á la Puerta del Sol, y así las cosas, á las dos de la tarde el cierre de tiendas era general en Madrid. Mientras estaban los Ministros en Palacio bajo la presidencia de la Reina, comenzaban á formarse grupos en la Puerta del Sol y en la calle del Correo, frente á la puerta de la fachada lateral del Ministerio de la Gobernación. Los señores

Danvila y Azcoárraga abandonaron el Consejo marchando á sus respectivos despachos para dictar disposiciones que evitaran cualquier alteración del orden. El Ministro de la Guerra, después de visitar la Capitania general y conferenciar con el general Pavía, volvió á la régia estancia para dar cuenta á la reina y á sus compañeros de Gabinete del estado en que se hallaba la capital y de las precauciones tomadas. Terminado el Consejo, los ministros expusieron lo anteriormente citado á los periodistas, añadiendo que se había firmado el nombramiento del conde de Peñalver para la Alcaldía de Madrid, y anunciada combinación de mandos militares. El Sr. Cánovas, por su cuenta, añadió que si la manifestación iniciada tomaba un carácter que no tenía, el Gobierno se vería precisado á recurrir á toda medida de represión enérgica para evitar tumultos.

MADRID 1.º.—A las tres de la tarde, los grupos habían engrosado tanto que la Puerta del Sol presentaba aspecto imponente; del Ministerio de Gobernación salían parejas de civiles de á caballo para disolver las masas; pero eran recibidas á silbidos y tenían que retirarse siendo entonces aplaudidas.

A las tres y media y entre un compacto grupo de personas apareció una bandera nacional en medio de vitores, aclamaciones y vivas á Cubas y Sagasta. Una escuadra de guardia civil á caballo al mando de un teniente, se arrancó sobre aquel grupo apoderándose de la bandera.

El grupo se subdividió en tres, partiendo cada uno por las calles del Arenal, Alcalá y Carrera de San Jerónimo, volviendo nuevamente á la Puerta del Sol, y al pasar por el bazar número 9, arrancaron una bandera que les fué de nuevo arrebatada.

El grupo marchó por la calle del Arenal y al pasar frente á casa de Sagasta, vitoreó con entusiasmo al jefe de los liberales, continuando el camino hacia Palacio, pero en la plaza de Isabel II, un cordón de agentes de orden público sable en mano impedía el paso.

Hubo carreras y sablazos, resultando herida una mujer en la cabeza. Muchos consiguieron llegar frente á Palacio donde se hallaba el Sr. Sagasta conferenciando con la reina. Allí hubo nuevas carreras haciéndose 14 prisioneros.

Después de esto, otro grupo se dirigió á la Presidencia con propósitos poco benévolos. El coronel de la guardia civil les excitó tratándoles muy cariñosamente á los grupos, quienes le abrazaron vitoreándole.

MADRID 1.º.—Hasido nombrado gobernador de Madrid el Conde de Peña Ramiro. Silvela no ha querido entender en el nombramiento de Alcalde y Gobernador. Antes de aceptar el Conde de Peñalver, propúsose al baron del Castillo de Chirel y Malladas para alcaldes, que no aceptaron.

MADRID 1.º.—A las siete de la tarde, la Puerta del Sol está invadida por la guardia civil. Las bocas calles están custodiadas, por la misma fuerza. Las aceras están plétóricas de muchedumbre. Sagasta sigue conferenciando con la reina. La gente le espera para tributarle una ovación. Hablase de crisis total, de la probable subida de Sagasta ó formación de un gabinete intermedio.

**BOLSIN**  
MADRID 1.º.—Cerró: Contado, 68'40.—Fin de mes, 68'50.—Exterior, 73'45.—Amortizable, 77'55.—Cubas, 106'75.—Banco, 371'00.—Tabacos, 138'00.—Barcelona interior, 68'30.—Exterior, 00'00.

**ULTIMA HORA. SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO» DE LA AGENCIA FABRA**

Madrid 2 (5'19 t.)  
En elevados círculos políticos se dá como seguro la formación de un Ministerio intermedio.

En breve empezarán Exposición de Chicago obra de instalación Española.

Madrid 2 (6'13 n.)  
Emperador Rusia concedido ventajas sociedades industriales y mercantiles francesas.

Podrán establecerse sin previa autorización.

Madrid 2 (6'30 n.)  
Tranquilidad completa; siguen las precauciones.

Mañana se celebrará en Berlín una gran reunión fabricantes de cerveza para protestar contra nuevos impuestos sobre la cerveza.

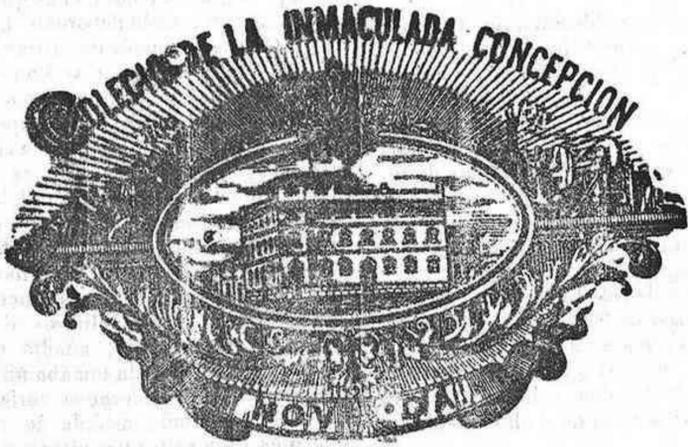
Preocupa las inteligencias de los jefes, fracciones republicanas.

Madrid 2 (7'10 n.)  
Restablecida normalidad Madrid. Consejo ministros ocupase empréstito.

Brisson declinado formación Ministerio. Bolsa, 68,60.

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GÓJARR.

# SECCION DE ANUNCIOS.



DIRIGIDO POR

**D. Luis Calpena Avila,**

Capellán de Honor y Predicador de S. M.

**D. Manuel Sivera Pomares,** Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza, se ha establecido una

**ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES**

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

**PASTILLAS NIELK**

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco, y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.<sup>a</sup>*

**COLEGIO LUCENTINO**

DE

**SAN LUIS GONZAGA**

DIRIGIDO POR

**DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.**

ÁNGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á D. Francisco Senante, Administrador del Establecimiento.

**COLEGIO DE SAN JOSÉ**

DIRIGIDO POR

**DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**  
CALLE DE BAIEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza.  
**PERSONAL.**—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confíen en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

**Primera enseñanza.**—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.<sup>a</sup> enseñanza.

**Segunda enseñanza.**—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

**Precios.**—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento **D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

**ORNAMENTOS DE IGLESIA**

GRAN FABRICA

DESDE EL HILADO DEL CAPULLO DE SEDA Y FUNDICIÓN DE METALES, HASTA LA CONSTRUCCION DE LAS PRENDAS.

PROPIEDAD Y DIRECCIÓN

DE

**HIJOS DE M. GARIN**

CASA FUNDADA EN 1820

PRIVILEGIO DE INVENCION

Premiada por S. S. Pio IX y Sociedad Amigos del País DE VALENCIA

14 premios en distintas exposiciones nacionales y extranjeras.

VALENCIA.—San Vicente, 12 y 14.

BARCELONA.—Jaime I, 11.

MADRID.—Puerta del Sol, 8.

SEVILLA.—Tetuán, 5.

Calle Mayor, 2.

ZARAGOZA.—Forment, 10.

Completo surtido en todo lo perteneciente al ramo, desde lo más barato hasta lo más rico.

Casullas construidas, desde 25 pesetas en adelante.—Ornamentos de todas clases y formas.—Hábitos corales.—Telas con ramos de metal, desde 5 pesetas metro en adelante; las hay de seda pura y de seda con plata y oro fino, dibujos á relieve.

Merinos, Cachimires, Paños para hábitos tales.—Tapicería de seda pura y con mezcla de lana y algodón, brocados, brocateles, damascos, rasos, etc.—Cubrecamas de todas clases; hay de una sola pieza.—Terciopelos en negro y colores y demás clases de tejidos, como gro-gros, moirés, tafetanes, rasos, pañuelos, fajas, etc.—Guantes y medias

Pasamanería de iglesia y de tapicería.—Galones, puntillas, flecos, borlas de metales y sedas, hilos, cautillos, lentejuelas y demás materiales de bordar.

Ropa blanca.—Albas, roquetes, manteles, etc., etc., en toda su variación de clases, hechuras y precios.

Bordados en blanco de sedas y de oro.

Completo surtido de objetos de orfebrería y broncearía como cálices, copones, lámparas, candelabros, candeleros, cruces, etc. Véanse los albums de dibujos y precios en todas nuestras sucursales; en la de Barcelona está la existencia.

NOTA IMPORTANTE.—También tenemos un constante surtido de casullas de varios colores y clases, de géneros de saldo ó sean rebajados, que se dán á precios sumamente baratísimos.

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO**

DE

**MANUEL Y VICENTE GUIJARRO**

Progreso, 5.—Alicante.

En este acreditado establecimiento, montado á la altura de los primeros de España, con todos los adelantos que alcanza la tipografía moderna, encontrará el público en general toda clase de impresos, hechos con la precisión, economía y elegancia apetecibles.

Además de la documentación para oficinas particulares, ofrece este establecimiento á los Sres. Registradores de la Propiedad, Delegaciones de tabacos, Secretarías de Ayuntamiento y Juzgados, toda clase de efectos y libros para sus respectivos despachos, con una economía notable, sirviéndose los pedidos con suma exactitud.

Periódicos.—Obras.—Tarjetas y tarjetones.—Sobres de todas clases.—Facturas.—Membretes.—Carteles y programas.—Esquelas de defunción y de enlace y todos cuantos trabajos pertenezcan al arte de la imprenta, los sirve este establecimiento, garantizando la precisión y elegancia de los mismos.

**IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA**



línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios  
**VAPORES DE LA COMPAÑIA.**

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Carrija, de 1.150.—Vizecaya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 550.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

**CORREDOR**

dedicado á ventas de toda clase de artículos al contado disponible

M. PUIG ROSELL, calle de Trafalgar, 56.—Barcelona.

**PIANOS**

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

**ANTONIO FALCÓ**

11, CONSTITUCION, 11

**PILDORAS DE RIAZA**

DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes y secan

**Tercianas ó quartanas**

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.